

1943

CONCHALI, 15 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 565,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 393 del 11.04.14. de Personal y Remuneración; Decreto Exento N° 2.145 de fecha 31.12.13; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con todas sus modificaciones,

DECRETO:

APRUEBASE Llamado a Concurso para el "Encuentro Técnico Anual 2014", Asociación de Directores de Control Municipal de Chile y Asociación de Secretarios Municipales de Chile, de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Capacitación. Este llamado ha sido consultado con el Comité Bipartito de Capacitación y se enmarca en lo establecido en el Reglamento de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
ADELA CUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal

  
ALCALDE

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

  
DIRECTOR DE CONTROL

CSU/APL/jqa.

**TRANSCRITO A:**

Control - Adm. Municipal

Personal y Remuneración

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285.